



SERIE MONOGRAFIAS DEL IETCC (CSIC) ENVIO DE PROPUESTAS ORIGINALES PARA 2025.

La Serie Monografías del IETcc, ha publicado hasta la actualidad 440 números que recogen trabajos de investigación inéditos con una temática que incluye: Sistemas Constructivos, Ingeniería, Arquitectura, Habitabilidad, Construcción Sostenible y Medio Ambiente, Patrimonio Histórico o Materiales de Construcción, entre otras.

La Serie Monografías pertenece a las Colecciones publicadas por Editorial CSIC, y se recoge en Book Citation Index, de Clarivate Analytics.

1. ENVÍO DE PROPUESTAS ORIGINALES PARA 2024

DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

El proceso de selección de trabajos de investigación se desarrolla siguiendo el procedimiento descrito a continuación:

Remisión de las PROPUESTAS de los manuscritos inéditos rellenando el formulario adjunto en el que se hace constar:

- Nombre completo del autor/a o autores/as. Indicando el que actuará como interlocutor.
- Correo electrónico del autor/a o autores/as.
- Categoría académica como profesor/a o investigador/a.
- Filiación académica, Universidad, Facultad y/o Centro de Investigación al que pertenece cada autor/a.
- Título claro y conciso.
- Resumen ejecutivo, de entre 300 y 500 palabras.
- Palabras clave
- Propuesta de índice.
- Resumen de la propuesta. Extensión orientativa, entre 2000 y 5000 palabras.

El formulario debe enviarse a mromero@ietcc.csic.es

Una vez recibida la propuesta, el autor recibirá un correo electrónico acusando recibo de la misma.

2. ENVÍO DE COMUNICACIÓN A LOS AUTORES DE LA ACEPTACIÓN O NO DE LAS PROPUESTAS

o ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024





Tras su recepción, el Consejo Editorial procederá a revisar la propuesta y se dará respuesta a su aceptación o no. Las propuestas aceptadas serán asignadas a un tutor que, a partir de ese momento, será la persona de contacto entre los autores y el Consejo Editorial de la serie.

3. ENVÍO DE ORIGINALES POR PARTE DE LOS AUTORES

o ANTES DEL 31 DE ENERO DE 2025

Instrucciones para los autores:

- El texto deberá tener una extensión entre 70 y 150 páginas, incluidas las referencias bibliográficas, notas y tablas, presentadas de acuerdo a la normativa de Editorial CSIC, http://editorial.csic.es/publicaciones/portal/autores/normas/8eae4e55-241d-4a83-9846-850196dbdb8b
- El trabajo deberá contener la siguiente información:
 - Nombre del autor/a o autores/as.
 - Correo electrónico del autor/a o autores/as.
 - Categoría académica como profesor/a o investigador/a
 - Universidad, Facultad y/o Centro de Investigación al que pertenece
 - País
 - Título claro y conciso.
 - Resumen de entre 300 y 500 palabras. Debe incluir, de forma sintética, la tesis o resultados principales y la metodología utilizada.
 - Entre 5 y 7 palabras clave separadas por comas en cursiva y negrita.
- El autor o autores deberán adjuntar un breve curriculum vitae.
- El autor <u>se compromete a enviar los originales completos</u> al IETcc a través del miembro del Consejo Editorial que le sea asignado como tutor en formato soporte electrónico (archivo Word y pdf) <u>antes de la fecha límite establecida (31 ENERO 2025).</u>

4. PROCESO DE REVISIÓN

La revisión será realizada por evaluadores externos. Cada trabajo que supere la selección previa se enviará a un mínimo de dos especialistas para que procedan a su evaluación de forma anónima (revisión por pares).

Durante la revisión se analizarán los siguientes aspectos:

- El interés científico del tema.
- La originalidad o carácter renovador del enfoque.





- El rigor conceptual y metodológico.
- La adecuación a las corrientes científicas actuales.
- La coherencia interna del texto.
- El orden y claridad de la exposición.
- La actualidad y pertinencia de la bibliografía.
- La consistencia y relevancia de las conclusiones

En el caso de propuestas aceptadas para su publicación, de ser necesaria la realización de correcciones menores o mayores, los autores se comprometerán a dar respuesta y realizar dichas correcciones propuestas por los revisores, o bien declinar la publicación del manuscrito en un plazo máximo de 15 días.

La existencia de trabajos ya publicados similares a la propuesta, incluidos los propios de los autores del manuscrito, se considerarán plagio.

Aquellas obras publicadas en papel y en versión electrónica, o en cualquier otro soporte, que no estén reguladas por el convenio de coedición, y que así lo expresen, serán propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo necesario pedir autorización por escrito para cualquier reproducción total o parcial.

El Consejo Editorial de Monografías del IETcc